



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día Mundial contra el Trabajo Infantil" que se celebra el 12 de junio de cada año, proclamado por resolución de la Organización Internacional del Trabajo.

EDUARDO BARRAGAN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El trabajo infantil es un problema de inmensas proporciones y de ámbito mundial. En 2002, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) declaró el 12 de junio como Día Internacional contra el Trabajo Infantil con el propósito de dar a conocer su alcance, promover iniciativas para resolverlo y concientizar a los gobiernos, las empresas y la sociedad civil respecto a la seriedad de este flagelo que afecta a toda la humanidad.

El término "trabajo infantil" suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad siendo perjudicial para su desarrollo físico, psicológico y para el bienestar físico, mental o moral del niño;

El trabajo infantil es considerado peligroso ya que interfiere con la escolarización de los niños privándolos de la posibilidad de asistir a clases, les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo.

En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en la calle de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana). La mayor parte de los países han adoptado leyes que prohíben o imponen severas restricciones al empleo y el trabajo de los niños, en gran medida, impulsados y guiados por normas adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Pese a estos

esfuerzos, el trabajo infantil sigue existiendo a escala masiva y en ocasiones tiene lugar en condiciones deplorables, en particular, en el mundo en desarrollo.

El número global de niños en situación de trabajo infantil en el mundo se calcula en 168 millones, los que en su gran mayoría efectúan trabajos peligrosos. La región de Asia y el Pacífico continúa registrando el número más alto de niños, el 9,3% de la población infantil, pero el África Sub-sahariana continúa siendo la región con la más alta incidencia de trabajo infantil, más del 21%. En América Latina y el Caribe, existen 13 millones de niños en situación de trabajo infantil, mientras que en la región del Medio Oriente y África del Norte hay 9,2 millones. La agricultura continúa siendo de lejos el sector con el mayor número de niños en situación de trabajo infantil (98 millones), pero el número de niños en los servicios (54 millones) y la industria (12 millones) no es insignificante, la mayoría se encuentra principalmente en la economía informal.

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil es una oportunidad para que pensemos entre todos las medidas prácticas para impedir la explotación de la infancia, lograr su eliminación y cambiar la actitud social mediante políticas de sensibilización pública que permitan a la población tomar la debida conciencia de las terribles condiciones de vida que millones de niños sufren en todo el mundo.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.



EDUARDO BARRAGAN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.